ADENDA N° 01
Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 "Mantenimiento y Reparación Menor de Vehículos"
ID 233708

Visto el derecho de la igualdad y libre concurrencia como los principios más importantes de la Ley 2051/03, se emite la ADENDA N° 01, quedando el Pliego de Bases y Condiciones de la siguiente manera:

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

11.i.a..i.1. Criterios de Evaluación

- Constancia de relevamiento del Parque Automotor de la Convocante: Los oferentes deberán realizar un relevamiento completo del estado de los vehículos, objeto del presente llamado a fin de preparar sus ofertas. La verificación se realizara en el predio del Departamento de Transporte, sito en Madame Lynch 3500 casi 1er. Presidente, en el horario comprendido de 07:30 a 9:00 horas 48 hs antes del día limite para presentación de consultas. Posteriormente, se labrará una Constancia de verificación Técnica Vehicular, que deberá estar firmado por el Jefe del Departamento de Transporte o por el Director Administrativo, la misma podrá ser sustituida por una Declaración Jurada de que el potencial Oferente conoce los vehículos objeto de la Licitación.

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Ana María López Centurión
Unidad Operativa de Contratación